

	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Código: FT-GDE-02	Versión 05
	Fecha: 01/08/2022	Pág. 1 de 1

SEGURIDAD NÁPOLES LTDA., presta servicios de seguridad y vigilancia privada cumpliendo con los requisitos legales aplicables y de otra índole, apoyando la implementación y el desempeño del sistema integrado de gestión a través de la asignación de recursos y el direccionamiento del compromiso por parte de todos los colaboradores para contribuir a la mejora continua, que nos permitan la permanencia y el crecimiento en el mercado; para responder a este compromiso nos soportamos con personal competente quienes tienen definidos sus roles, responsabilidades y autoridad; se cuenta con infraestructura y tecnología adecuada y un respaldo económico para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema integrado de gestión.

Para el desarrollo de la gestión organizacional, nos comprometemos a implementar las siguientes líneas orientadoras:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de partes interesadas, además de determinar la actualización y adaptación de procesos cambiantes, ambientales y seguros para garantizar la transparencia e innovación en las actividades de la organización.
- Efectuar planes para el desarrollo sostenible de las actividades, identificando y evaluando continuamente los aspectos e impactos ambientales, bajo cumplimiento del marco normativo ambiental aplicable a la operación, promoviendo la protección del medio ambiente, previniendo la contaminación y mitigando impactos socioambientales.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, impactos derivados de eventos de salud pública, daño a la propiedad y control de situaciones de emergencia de acuerdo con identificación de peligros (prioritarios y demás aplicables al servicio), brindando ambientes laborales armoniosos, en beneficio de la dignidad individual y la salud mental y emocional.
- Minimizar y mitigar los riesgos, vulnerabilidades y amenazas asociadas a nuestros procesos, cooperando con la prevención y disuasión de actividades ilícitas, financiación del terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, corrupción, soborno, violación de los derechos humanos y los demás riesgos identificados aplicables a toda la cadena de suministro.
- Prevenir, reducir y evitar la probabilidad de las consecuencias de eventos no deseables o perturbadores, promoviendo calidad de vida laboral, como también la responsabilidad específica de respeto a la vida humana y la dignidad como prioridad fundamental, promoviendo la cordialidad y el buen trato entre sus empleados, asociados y partes interesadas, sin ningún tipo de discriminación; así como, en el marco de la responsabilidad social corporativa, orientadas a la promoción del comportamiento ético y transparente en nuestras actividades y protección de los derechos humanos.

Generamos espacios de participación con nuestro grupo de interés, contribuyendo con el desarrollo social de los sitios donde ejecutamos nuestras operaciones, fomentando la comunicación, consulta y participación de los colaboradores, a través de los comités de: Seguridad y Salud en el Trabajo, seguridad vial, Convivencia Laboral y Ética, constituidos en la organización.

La presente política proporciona el marco de referencia para establecer y asignar los objetivos del Sistema Integrado de Gestión y se divulgará a las partes interesadas.

FIRMA EN DOCUMENTO ORIGINAL
Sonia Patricia Angarita Abaunza
Representante Legal

Aprobado: 05 de agosto de 2024